

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1942 COLEGIO LOS MOLINEROS, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 319 y 334 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de esta sociedad celebrada con fecha 13 de marzo de 2014, acordó reducir el capital social en la suma de 75.125,00 euros, mediante la amortización de 1.250 acciones (los números 91 a 200 y 1.361 a 2.500 inclusive) con la finalidad de la devolución en efectivo metálico de su valor al accionista titular de las mismas, siendo el valor patrimonial actual de las mismas de 1.200,000 euros.

En consecuencia, el capital social de la sociedad queda establecido en la cantidad de setenta y cinco mil ciento veinticinco euros (75.125 euros), dividido en 1.250 acciones, números 1 al 1.250, ambos inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la Sociedad cuyos créditos hayan nacido antes y no hayan vencido en ese momento, tendrán derecho a oponerse a la reducción del capital social señalada en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital. La reducción de capital se efectuará de forma inmediata una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores anteriormente señalados.

El presente anuncio se publica así mismo en un periódico de gran circulación de la provincia.

Marbella, 24 de marzo de 2014.- Administrador único.

ID: A140014454-1